

409074



29

F. C 12-8-75

Int. Cl.²: E04F/E04H

Nº 409.074

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: JEAN-MICHEL SAEZ

Domicilio: ZONE INDUSTRIELLE.-MURET.-HAUTE.-
GARONNE,-FRANCIA.

Enunciado: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN BARAN
DILLAS.

Prioridad: De la solicitud de patente francesa
Nº 7142605 del 29 de noviembre 1971

TR

409074

- 2 -

20



El invento se refiere a una barandilla perfeccionada, por ejemplo una barandilla de protección para balcones o una barandilla que sirve de cerca; el invento se extiende a un procedimiento de ensamblado de esta barandilla.

5

Las barandillas conocidas pueden clasificarse esencialmente en dos tipos: por una parte, las barandillas que se ensamblan enteramente en fábrica y que se transportan así montadas para colocarse en su sitio en la obra; por otra parte las barandillas que se entregan en el lugar de la obra bajo la forma de elementos separados que están destinados a ser ensamblados in situ.

10

15

20

25

Estas barandillas clásicas presentan un inconveniente común debido esencialmente a las dificultades experimentadas para su colocación. En efecto, en razón de su estructura, la colocación de estas barandillas se efectúa después de ensamblar los elementos en toda la longitud de la barandilla, ya sea cuando el ensamblado ha sido efectuado en fábrica tratándose de barandillas del primer tipo, ya sea en el caso de las barandillas del segundo tipo, cuando el ensamblado ha sido efectuado in situ sobre una superficie horizontal próxima al lugar de montaje. Ahora bien, el posicionamiento correcto y el anclaje de una barandilla pre-ensamblada en toda su longitud, de este tipo, han demostrado en la práctica ser de realización difícil y además exigen una mano de obra importante, en particular cuando las longitudes de barandilla que han de ser colocadas son importantes.

30

Además, las barandillas del primer tipo, ensambladas en fábrica, son de difícil manipulación y determinan unos gastos de transporte mucho más elevados debido al volumen de espacio que ocupan.



El invento se propone remediar los inconvenientes mencionados más arriba por medio de una barandilla del segundo tipo, que pueda colocarse en su sitio cómodamente utilizando una mano de obra reducida que puede limitarse a dos personas. A este efecto, una barandilla incluye unos enderezadores sensiblemente verticales, un larguero inferior sensiblemente horizontal sujeto en posición baja en dichos enderezadores, un larguero alto sensiblemente horizontal sujeto en posición alta en dichos enderezadores, un pasamano superior sujeto en dicho larguero alto, y finalmente unos barrotes sujetos cada uno, por una parte en el larguero alto y por otra parte en el larguero bajo; de acuerdo con el invento, el larguero alto incluye a la altura de cada barrote, una muesca abierta en un lado de dicho larguero y en la cual se aloja la parte superior del barrote correspondiente, incluyendo el pasamano sujeto en dicho larguero alto, una parte doblada que obtura las muescas de este larguero y aprisiona en éstas los barrotes.

La colocación de una barandilla de este tipo se efectúa elemento por elemento sin que sea necesario realizar un ensamblado previo del conjunto antes del empotramiento o del anclaje. Esta colocación consiste:

- en anclar en primer lugar los enderezadores a intervalos, en posición sensiblemente vertical,
- en sujetar a continuación en la parte baja de estos enderezadores, el larguero bajo,
- en sujetar el larguero alto sobre las extremidades superiores de estos enderezadores,
- en colocar en su sitio cada barrote individualmente, por una parte sujetando de manera clásica su extremidad

409074

- 4 -



inferior en el larguero bajo, y por otra parte introduciendo su parte superior en las muescas del larguero alto,

5 - finalmente en sujetar el pasamano sobre el larguero alto de manera que su parte doblada obture las muescas de este último y aprisione los barrotes, los cuales quedan así perfectamente solidarios del conjunto.

10 Se concibe que, cualquiera que sea la longitud de la barandilla, la colocación en su sitio de los elementos de la misma, los unos después de los otros, individualmente, constituirá una operación cómoda que no necesitará la colaboración de un personal numeroso, sino muy reducido con relación al que sería necesario para realizar en toda su longitud el posicionamiento y el anclaje de una barandilla pre-ensamblada.

15 Otras características, objetos y ventajas del invento aparecerán en la descripción que sigue, con referencia a los dibujos adjuntos, los cuales, descripción y dibujos se dan solamente a título de ejemplos no limitativos; en estos dibujos que forman parte integrante de la descripción:

20 - La figura 1 es una vista parcial, en perspectiva, de una barandilla de acuerdo con el invento, en curso de montaje;

- La figura 2 es un corte de esta barandilla por un plano vertical situado entre dos barrotes;

25 - La figura 3 es un corte idéntico al de la figura 2, de otro modo de realización de la barandilla; y

- La figura 4 es una vista detallada, en corte parcial, de un larguero alto en una muesca del cual está alojado un barrote de barandilla.

30 La barandilla representada a título de ejemplo en

409074

- 5 -



5 las figuras 1 y 2, incluye unos enderezadores tales como 1 que son los elementos que se colocan en primer lugar; estos enderezadores pueden ser macizos, tubulares, o incluso tubulares reforzados por un alma de acero; su colocación puede consistir en empotrarlos directamente en una losa o en sujetarlos en ésta por medio de placas previamente empotradas; pueden igualmente sujetarse por cualquier otro sistema similar, en particular por medio de tacos, etc...

10 La barandilla incluye, además, un larguero bajo 2 que se coloca después de anclar los enderezadores. En el presente ejemplo, este larguero bajo está constituido por un perfil que incluye en su parte inferior unas partes dobladas hacia el interior 3 y 4; el larguero presenta a la altura de los enderezadores unos orificios que permiten su colocación introduciendo la extremidad superior de los enderezadores en estos orificios y haciendo deslizar el larguero bajo a lo largo de los enderezadores hasta que descansa en unos pasadores tales como 5 sujetos en dichos enderezadores para mantener el larguero. Además, la cara superior de dicho larguero bajo está provista de aberturas tales como 6 cuya forma se adapta al perfil de los barrotes 7 que han de ser colocados.

15
20
25
30 Una vez solidarizado el larguero bajo de los enderezadores 1, se sujeta un larguero alto 8 en la parte superior de dichos enderezadores, por cualquier medio apropiado, en particular por medio de pernos roscados, tales como 9, que se enroscan en unos agujeros roscados formados en la extremidad superior de los enderezadores. El larguero alto 8 está provisto de muescas, tales como 10, abiertas por un lado y dispuestas de manera que correspondan a las aberturas 6 del larguero bajo.

409074

- 6 -



5 A continuación, se sitúa individualmente cada barrote 7 entre el larguero bajo y el larguero alto, introduciendo en primer lugar su extremidad inferior en una abertura 6 del larguero bajo y a continuación haciendo que su parte superior penetre (en el sentido de la flecha f representada en la figura 1) en la abertura correspondiente 10 del larguero alto.

10 La extremidad inferior de los barrotes descansa, tal y como se entiende examinando la figura 2, sobre las partes dobladas 3 y 4 del larguero bajo, mientras que la extremidad superior de éstas se apoya sobre una aleta 11 de la cual esta provisto a este efecto el larguero alto. Una vez colocados todos los barrotes, se enclava de manera clásica un pasamano 12 que incluye una parte doblada 13 de obturación de las muescas, sobre el larguero alto 8. De esta manera, el ensamblado de los barrotes no necesita accesorios separados tales como tornillos de bloqueo, tuercas, pasadores, etc...; se eliminan así las pérdidas de tiempo que ocurren durante el montaje de las barandillas clásicas, en caso de faltar accidentalmente algún accesorio.

20 Además, cada barrote puede incluir a la altura de su parte superior destinada a alojarse en las muescas 10, una ranura tal como 14 en la cual penetra con una holgura reducida, un borde de la muesca correspondiente; esta disposición permite mejorar la estabilidad del barrote, en particular cuando el pasamano 12 no ha sido todavía colocado en su sitio. La figura 4 representa, en sección parcial por un plano horizontal situado a la altura de una muesca, un barrote situado en la abertura de un larguero (el cual no ha sido seccionado para facilitar el entendimiento del dispositivo), un borde del cual

25

30



409074

penetra en la ranura 14 del barrote mencionada más arriba.

Además, en el modo de realización representado en la figura 3, cada barrote está provisto en su extremidad superior de una contera amovible 15 de material sintético que aísla fónicamente dicho barrote del resto de la estructura y limita la propagación de las vibraciones a lo largo de ésta. De manera idéntica, cada barrote puede estar provisto en su extremidad inferior de una contera amovible 16 que realiza una función análoga a la de la contera amovible 15.

Naturalmente, los barrotes deben tener una forma cualquiera: las aberturas 6 y las muescas 10 se adaptarán en cada caso a la forma elegida; de la misma manera, la forma de los perfiles del larguero bajo, del larguero alto y del pasamano puede ser diferente de la que se representa, ya que el invento puede aplicarse a todas las formas de largueros o de pasamanos.

En resumen: la Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1. Perfeccionamientos introducidos en barandillas que incluyen unos enderezadores sensiblemente verticales, un larguero bajo sensiblemente horizontal sujeto en la parte baja en dichos enderezadores, un pasamano sujeto en dicho larguero alto y unos barrotes sujetos cada uno, por una parte en el larguero bajo, y por otra parte en el larguero alto, estando dicha barandilla caracterizados porque el larguero alto incluye a la altura de cada barrote una muesca abierta en un lado de dicho larguero y en la cual la parte superior del barrote correspondiente se aloja, incluyendo el pasamano

5

10

15

20

25

30

MG

409074

- 8 -



sujeto en el larguero alto una parte doblada hacia el interior que obtura las muescas de dicho larguero y aprisiona en ellas los barrotes.

5 2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque cada barrote incluye, en su parte alojada en una muesca del larguero alto, una ranura en la cual penetra un borde de dicha muesca.

10 3. Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizados porque cada barrote está provisto en su extremidad superior de una contera amovible de material sintético, alojada en el larguero alto.

15 4. Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizados porque cada barrote está provisto en su extremidad inferior de una contera amovible de material sintético, alojada en el larguero bajo.

20 5. Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizados porque el perfil del larguero alto está dotado de una aleta sobre la cual se apoyan las extremidades superiores de los barrotes.

25 6. Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizados porque el larguero bajo está dotado de una parte inferior doblada hacia el interior - contra la cual se apoyan las extremidades inferiores de los barrotes.

30 7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN BARANDILLAS.



409074

- 9 -



Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 noviembre 1.972

5

BERNARDO UNGRIA

P.D.

10

ME

409074



FIG. 2

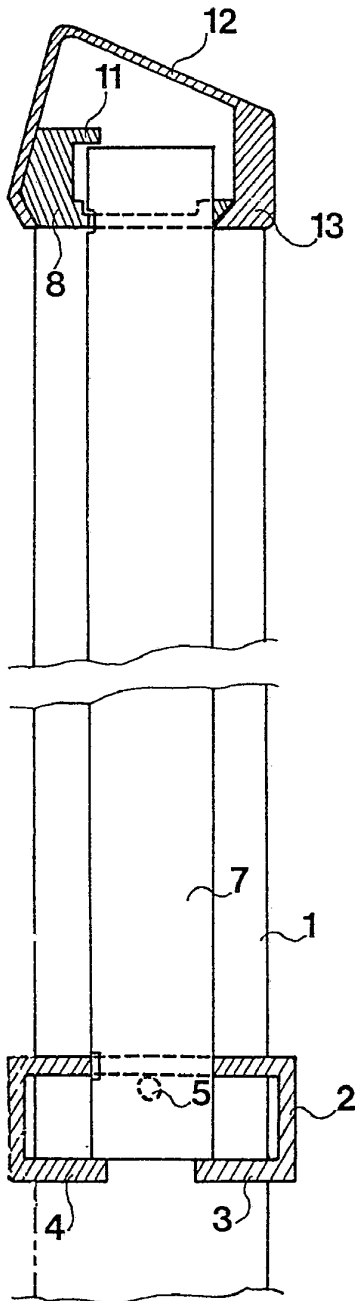


FIG. 3

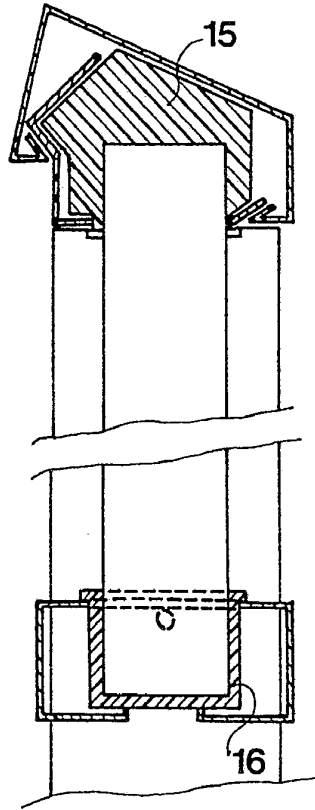
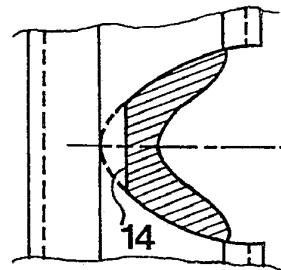


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
MARRS, 28 de noviembre 1972
E.O. 1119
P.R.